REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado: Publicado
Fecha de Publicación del llamado: 3 ene. 2020
Observaciones:
Restricciones: INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
A.CHA S.A.	80039480	503690/0982-208840	achaconstrucciones@gmail.com
FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE)	80021625	331230/333450/0981767109	licitaciones@ferreteriaindustrial.com.py
FUSION 2000 S.R.L.	80031201	673-173/981434298	fusion2000srl@tigo.com.py
MARCIANO ARIEL ESPINOLA LOPEZ	2338119	640540	ariel_espinola@live.com
PIRO`Y S.A.	80000505	249-2000/0984985476	elizabeth.leite@lumicorp.com.py

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad:
Modalidad:
Subasta: No
UOC/UEP:
Plurianual: No
N° de PAC - ID:
Objeto de Gasto:
Fuente de Financiamiento:
Descripción del llamado y N°: Adquisicion de Bienes de Consumo (Artículos de Ferreteria, Metálicos y No Metálicos)
Programa:
Año/s del llamado:
Objeto del llamado:
Forma de Adjudicación: Por Lote
% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5
Fecha y Hora tope de consultas: 14-02-2020 11:00
Tipo Garantia: Póliza de Seguros o Garantía Bancaria
Lugar de consultas: COMANDO DE LA FUERZA AEREA - CENTRO FINANCIERO N° 4
Contacto: JEFE UOC Nº 4 - ROLANDO ANTONIO RODAS MARTINEZ
Teléfono: 6892125
Dirección de mail donde se debe consultar: uocfap@gmail.com
Fecha y hora tope de presentación de ofertas: 18-02-2020 07:30
Fecha y hora de apertura de ofertas: 18-02-2020 08:00
Lugar de presentación y apertura de ofertas: COMANDO DE LA FUERZA AEREA - CENTRO FINANCIERO N° 4

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago: A Plazos
Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones
% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
24-01-2020	adenda_03_1579814036647.PDF
14-01-2020	pdf_de_una_cara_en_blanco_y_negro_1_1578676369278.PDF
11-02-2020	adenda_5_1581358426611.PDF
09-01-2020	adenda_consumo_1578432733358.pdf
05-02-2020	adenda_4_1580725163485.PDF
05-02-2020	aclaracion_1580156209114.PDF